

conferencia

C
C 91/26
Agosto 1991

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION ROMA

26º período de sesiones

Roma, 9 - 28 de noviembre de 1991

AYUDA A LOS PAISES MENOS ADELANTADOS PARA DEFINIR UNA
ESTRATEGIA DE DESARROLLO AGRICOLA

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL

I. Introducción

1. El Consejo de la FAO, en su 98º período de sesiones celebrado en noviembre de 1990, aprobó la resolución 1/98 titulada "Los países menos adelantados" y pidió al Director General "... que tenga en cuenta el conjunto de los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en todas las actividades de la FAO y que informe a la próxima Conferencia de la Organización sobre los planteamientos y medidas que él sugiere para asociar más estrechamente a la Organización a la aplicación del Programa de Acción y ayudar a los países menos adelantados que lo soliciten a definir una estrategia de desarrollo agrícola para el decenio próximo, en consonancia con el párrafo 86 de la declaración final de la Conferencia de París".

2. El Programa de Acción concede gran prioridad al desarrollo del sector agrícola entre los objetivos de los países menos adelantados para los años noventa. La agricultura representa casi la mitad del producto interno bruto (PIB) de los países menos adelantados y emplea a casi tres cuartas partes de la fuerza de trabajo. El Programa recomienda medidas concretas en las secciones relativas al desarrollo rural, la modernización de la producción agrícola, la seguridad alimentaria, la ayuda alimentaria, el desarrollo de los recursos pesqueros, el medio ambiente y la preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos. Si bien la responsabilidad primordial de la ejecución incumbe a los países menos adelantados, se insta a la comunidad internacional a que les preste apoyo para lograr los objetivos fijados en el Programa.

3. El párrafo 86 del Programa de Acción al que se refiere el documento del Consejo forma de la sección titulada "El desarrollo rural, la modernización de la producción agrícola y la seguridad alimentaria". En él se pide a los países menos adelantados que formulen, con apoyo internacional, una estrategia de desarrollo agrícola con miras a la adopción o mejora de políticas de crédito y precios; estructuras de distribución de la renta que favorezcan a las capas de población de renta baja; una participación eficaz del sector público en la infraestructura de que depende la producción agrícola; acuerdos de cooperación en los ámbitos regional y subregional; la diversificación agrícola mediante la integración de la explotación agrícola y ganadera, la pesca, la

horticultura y la silvicultura; la transformación, distribución y comercialización de los productos agrícolas, incluido el consumo interno y la exportación; la investigación y la mejora de los conocimientos técnicos de los agricultores y grupos de agricultores; la reforma de la tenencia de la tierra; la protección y preservación del medio ambiente; los sistemas de crédito y la reducción de las pérdidas antes y después de la cosecha.

4. El presente informe se ha preparado a solicitud del Consejo y analiza la pertinencia de las políticas y prioridades de la FAO para el Programa de Acción. En él se indican además enfoques y medidas encaminados a intensificar la asociación de la FAO a la ejecución, seguimiento, vigilancia y examen del Programa de Acción y a los esfuerzos por ayudar a los países menos adelantados a definir una estrategia de desarrollo agrícola para los años noventa.

II. Estrecha asociación de la FAO a la ejecución del Programa de Acción - Enfoques y medidas

5. La FAO colabora estrechamente por medio de mecanismos inter-institucionales en el seguimiento y ejecución del Programa de Acción. En 1990 la Organización presentó un informe a la Conferencia de París en el que se examinaba la situación de la alimentación y la agricultura en los países menos adelantados durante los años ochenta, y también se daban algunas sugerencias para los años noventa. La FAO ayudó asimismo a ultimar la sección sobre alimentación y agricultura del informe anual de los países menos adelantados compilado por la UNCTAD e hizo aportaciones al informe sobre los países menos adelantados presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas a la Asamblea General. La Organización ha facilitado recientemente información detallada sobre temas de su competencia para la preparación de los informes actualizados.

6. Aunque la Organización no tiene ningún programa especial para los países menos adelantados como tales, dichos países ocupan el centro de la atención de la FAO habida cuenta de sus necesidades; de hecho, más de la mitad de los recursos para actividades de campo se destinan a los países menos adelantados. Las medidas recomendadas en el Programa de Acción relativas a la esfera de competencia de la FAO concuerdan con los objetivos y prioridades básicos de la Organización, fijados por los órganos rectores, y están prácticamente todas ellas previstas en las políticas y procedimientos de la Organización. Los Programas Especiales de Acción de la FAO abarcan esferas de especial interés para los países menos adelantados: seguridad alimentaria, mejoramiento y desarrollo de semillas, prevención de las pérdidas antes y después de la cosecha, aumento de la fertilidad de los suelos, programas de lucha contra la tripanosomiasis de los animales y contra las langostas. Importantes iniciativas de alcance mundial tomadas por la Organización en materia de desarrollo rural, ordenación y desarrollo de la pesca, plaguicidas y recursos genéticos, bosques tropicales, nutrición, y desarrollo agrícola y rural sostenible, benefician directamente a los países menos adelantados. Dichos países reciben también especial atención en el Plan a Plazo Medio (1992-97) de la Organización.

7. En las secciones siguientes se resumen las actividades actuales y la orientación futura del apoyo que la FAO presta a los países menos adelantados en las esferas de competencia de la Organización que se indican en el Programa de Acción.

Desarrollo rural

8. El Programa de Acción hace especial hincapié en el crecimiento con equidad y pide la promoción de un desarrollo participatorio a fin de apoyar y alentar las actividades a nivel de la comunidad, las cooperativas rurales y las iniciativas de agricultores. Este planteamiento fue el tema principal de la Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR), celebrada en 1979, y sigue sirviendo de orientación a varias actividades de la FAO (véase también el documento C 91/19). Como seguimiento de la CMRADR, la FAO patrocinó la visita de misiones a varios países menos adelantados (Benin, Etiopía, Cabo Verde, Guinea, Níger, Lesotho, Sierra Leona, Tanzania y Bangladesh) que los habían solicitado; dichas misiones les dieron asesoramiento acerca de los problemas de la reestructuración institucional, el aprovechamiento eficaz de los recursos humanos y la redefinición de estrategias de desarrollo rural mediante proyectos con participación de cooperativas y asociaciones de agricultores. También se realizaron estudios sobre el acceso a la tierra, y la regularización y explotación de los recursos de tierras.

9. El desarrollo de los recursos humanos ha sido uno de los principales temas de interés de la FAO desde su creación. Mediante sistemas de extensión basados en la participación seguirá promoviéndose la adopción generalizada de técnicas y prácticas agrícolas. Ya se han concebido y reforzado programas nacionales de extensión en Burkina Faso, Mozambique, Tanzania, Burundi, Rwanda, Uganda y Bangladesh. Sólo en 1989 unas 42 000 personas de países menos adelantados recibieron capacitación en grupo, una importante actividad de desarrollo de los recursos humanos.

10. El Programa de Acción de la CMRADR constituye el marco para varios programas participatorios emprendidos por la FAO que se ocupan de las organizaciones de autoayuda, las comunidades rurales desfavorecidas, la silvicultura y la pesca artesanal y en pequeña escala. El Plan de Acción sobre la participación popular en el desarrollo rural es de especial interés para los países menos adelantados. La Estrategia aprobada por la Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros de 1984 hace hincapié en la participación activa de las comunidades pesqueras artesanales en la planificación y la formulación de las actividades de desarrollo. La participación popular es también un elemento clave del Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT), que pone de relieve la necesidad de que los gobiernos y los organismos de ayuda refuercen los mecanismos de participación popular a nivel local, especialmente mediante la colaboración con organizaciones no gubernamentales locales.

11. El plan de acción para la integración de la mujer en el desarrollo, aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 1989, es especialmente importante para los países menos adelantados (véase también el documento C 91/14). Se están preparando diversos mecanismos en el plano nacional a fin de incluir a la mujer como participante y beneficiaria en

actividades relativas a la cría de animales, el riego, los servicios de extensión y la capacitación, en particular en Benin, Guinea, Mauritania, Rwanda y el Níger. Otros proyectos que prevén la participación de la mujer son: los centros de demostración para mujeres rurales (Burundi); la evaluación de las necesidades de capacitación del personal de extensión agraria (Etiopía); los proyectos agrícolas integrados para la mujer basados en actividades comunitarias (Sierra Leona).

Seguridad alimentaria y mitigación de las catástrofes

12. Las secciones del Programa de Acción relativas a la seguridad alimentaria y a la preparación para los desastres, su prevención y la mitigación de sus efectos, coinciden plenamente con las prioridades de la FAO. Muchos de los países menos adelantados han padecido con frecuencia catástrofes naturales y causadas por el hombre que han perturbado el curso de su desarrollo agrícola y económico. La Organización reconoce plenamente que es preciso darles prioridad. La difícil situación de los suministros de alimentos y la frecuencia de las situaciones graves de emergencia dan a los países menos adelantados clara prioridad sobre los demás países en desarrollo a la hora de repartir ayuda alimentaria y asistencia para reforzar la seguridad alimentaria. De los recursos de que disponía el Plan de Asistencia para la Seguridad Alimentaria (PASA) al final de 1990, un 70 por ciento se utilizaba en los países menos adelantados, y de esa cantidad un 95 por ciento se destinaba a los países menos adelantados de Africa. La FAO trabaja en estrecha cooperación con el Banco Mundial, tanto en los países donde el Banco tiene programas de seguridad alimentaria como en aquéllos en que la FAO está preparando "programas globales de seguridad alimentaria". Varios de los países menos adelantados se han beneficiado ya de esta cooperación, sobre todo en Africa (Burkina Faso, el Chad, el Níger y Tanzania). También se ha fomentado la cooperación en materia de seguridad alimentaria con otros organismos, por ejemplo con el UNICEF, el PNUD y el PMA.

13. A fin de hacer frente a situaciones de emergencia y de escasez de alimentos, los países menos adelantados necesitan mejores sistemas de recopilación de información sobre cultivos alimenticios y existencias y planes de preparación para casos de emergencia. La FAO, por medio de su sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA), participa activamente en la vigilancia de las condiciones de la oferta y la demanda de alimentos en los países menos adelantados y da respaldo técnico a varios de ellos para que establezcan o refuercen los sistemas nacionales de información y alerta sobre la alimentación. Hay proyectos nacionales de alerta apoyados por la FAO funcionando en 20 países de Africa y Asia, 11 de los cuales son países menos adelantados. Se están realizando trabajos preparatorios en otros varios países menos adelantados. Se presta asistencia a tres sistemas subregionales de alerta en Africa (CILSS, IGADD y SADCC)*. La situación de

* CILSS - Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel

IGADD - Dirección Intergubernamental sobre Sequía y Desarrollo

SADCC - Conferencia de Coordinación del Desarrollo de Africa Austral

la alimentación en los países menos adelantados se analiza a intervalos regulares en informes especiales de la FAO, Cosechas y escaseces alimentarias y Food Supply Situation and Crop Prospects in Sub-Saharan Africa, así como en las Perspectivas alimentarias. La FAO da la alerta a la comunidad internacional cuando las condiciones de los cultivos son desfavorables y se prevén situaciones de escasez de alimentos.

14. La FAO, por medio de su Oficina de Operaciones Especiales de Socorro (OSRO), responde a las solicitudes de ayuda de emergencia, socorro y rehabilitación de los sectores agrícola, ganadero y pesquero procedentes de países en desarrollo afectados por catástrofes naturales o causadas por el hombre. Los países menos adelantados reciben también ayuda para prepararse a hacer frente a situaciones catastróficas y tomar medidas después de situaciones de emergencia.

15. Desde 1989 hasta mediados de 1991, la OSRO ejecutó 94 proyectos por valor de unos 28 millones de dólares EE.UU. en 16 países, 13 de los cuales eran países menos adelantados. Dichos proyectos preveían la realización de actividades relacionadas con la prevención de epidemias del ganado, el suministro de pequeñas herramientas agrícolas y semillas a los agricultores, la entrega de equipo y materiales de pesca a los pescadores artesanales, la construcción de instalaciones de almacenamiento adecuadas para impedir el deterioro de los suministros de alimentos y de los insumos agrícolas, y la rehabilitación de zonas afectadas por la sequía, las inundaciones, los ciclones y las erupciones volcánicas.

Desarrollo de la pesca

16. El desarrollo de la pesca desempeña una función múltiple en muchos de los países menos adelantados, en particular, para aumentar o mejorar el valor nutricional de los suministros nacionales de alimentos, crear empleos remunerados e ingresos dentro de la comunidad, y generar divisas para las débiles economías de esos países.

17. La Conferencia Mundial sobre Ordenación y Desarrollo Pesqueros aprobó cinco programas de acción y ocho estrategias que siguen teniendo efectos positivos en los países en desarrollo en general y en los menos adelantados en particular. Tres programas de acción para el desarrollo de las pesquerías en pequeña escala, el desarrollo de la acuicultura y el alivio de la subnutrición son de especial importancia para las necesidades de los países menos adelantados y, junto con las estrategias, constituyen el marco general de la respuesta de la FAO a sus necesidades. Por ejemplo, desde enero de 1989, de un total de 108 proyectos en Africa, 41 proyectos eran de asistencia a los países menos adelantados.

Silvicultura y energía

18. El sector forestal aporta una contribución vital a la economía y al bienestar de la población de los países menos adelantados. El sector es de gran importancia para el suministro de energía, ya que la leña y la biomasa vegetal constituyen la fuente de más del 60 por ciento de todo el consumo energético en los países menos adelantados. La parte del Programa de Acción relativa a "la protección y preservación del medio ambiente, en

particular la intensificación de los esfuerzos de repoblación forestal y de prevención de la erosión del suelo provocada por la mala utilización o la utilización excesiva de las tierras" refleja los objetivos del Programa de Acción Forestal en los Trópicos (PAFT), que es el primer esfuerzo internacional serio por salvar los bosques tropicales aplicando un enfoque integrado.

19. El enfoque interdisciplinario del PAFT, que fomenta el diálogo entre expertos técnicos, donantes, responsables de las políticas y población rural con miras a formular prioridades y proyectos y estudiar la manera de financiarlos, ha beneficiado directamente a los países menos adelantados. Por ejemplo, en 1990 representantes de los Gobiernos de Sierra Leona, Tanzania y Nepal se reunieron, bajo el patrocinio del PAFT, con representantes de donantes y organismos para examinar la ejecución del "Plan Nacional de Acción Forestal" y la aplicación de sus recomendaciones, en particular en lo que respecta a la iniciación de programas y proyectos y a su financiación. Se han terminado o se están llevando a cabo misiones de examen forestal con participación de la FAO en Burkina Faso, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Haití, Lesotho, Mozambique y el Togo. Se estaban examinando solicitudes y consultas procedentes de Cabo Verde, Malawi, Myanmar y Vanuatu. Los países menos adelantados se están dando cuenta de las ventajas de planificar sus sectores forestales y de solicitar la ayuda del PAFT en planes en gran escala, políticas, estrategias y recursos con el apoyo de donantes.

20. El Programa de Acción propone que los países menos adelantados, con el apoyo de los donantes, elaboren políticas que, además de aplicar programas de repoblación forestal, se centren en el uso eficiente y la conservación de la energía, y en el desarrollo de su capacidad energética. La FAO sabe muy bien que la escasez de energía origina un conflicto cada vez más grave entre la agricultura y el medio ambiente, que se ve exacerbado por el crecimiento demográfico. Si no se resuelven esos conflictos, el resultado podría ser una degradación acelerada de los recursos naturales y el aumento de la contaminación.

21. La FAO aplica un enfoque integrado a la evaluación y la planificación energética, basado en la necesidad de una acción concertada de distintos organismos gubernamentales y del sector privado. Para ello es preciso integrar la energía en los planes y estrategias agrícolas generales de los países menos adelantados. Esta labor se ha iniciado a partir de estudios de determinados casos de países asiáticos y luego se ampliará a fin de abarcar a los países menos adelantados que padezcan una escasez crítica de energía.

El medio ambiente y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles

22. El Programa de Acción recomienda un enfoque interdisciplinario para abordar los problemas del medio ambiente. Este debería prever, entre otras cosas, la concesión de incentivos para fomentar una mejor ordenación del medio ambiente, la educación de las comunidades locales, el desarrollo de los recursos humanos, la erradicación de la pobreza, la mejor ordenación del medio ambiente y el aprovechamiento de fuentes de energía nuevas y renovables.

23. La agricultura es el sector de la economía que más afecta al medio ambiente natural y más depende de él. Los desequilibrios ecológicos, económicos y sociales dificultan la viabilidad del sector agrícola no sólo en la actualidad sino también para las generaciones futuras. El concepto de agricultura y desarrollo rural sostenibles permite abordar este problema. La Declaración de Den Bosch, aprobada por la Conferencia FAO/Países Bajos sobre Agricultura y Medio Ambiente (a la que asistieron representantes de 26 de los países menos adelantados), reconoció la importancia capital de la agricultura con miras a lograr la seguridad alimentaria para todos y acordó que debía conseguirse una agricultura sostenible que formara parte de un proceso dinámico de desarrollo rural (véase también el documento C 91/30).

24. La Declaración y Plan de Acción de Den Bosch para una Agricultura y un Desarrollo Rural Sostenibles (ADRS) se presentó al Consejo de la FAO en su 99º período de sesiones (junio de 1991) para que éste ofreciera su orientación y adoptara las medidas complementarias pertinentes. El Consejo recomendó que el informe de la Conferencia FAO/Países Bajos "se utilizase como base sólida en la ulterior elaboración de estrategias y propuestas de acción en esta esfera, en particular como contribución sustantiva a los preparativos de la CNUMAD relativos al sector agrícola". El Consejo hizo suya sin reservas la recomendación de que la FAO elaborase, en cooperación con otros asociados, un Marco Internacional de Programas de Cooperación (MIPC) para ayudar a satisfacer las necesidades del ADRS a nivel nacional e internacional y convino en que la FAO "tenía una importante ventaja comparativa en la prestación de asesoramiento sobre políticas a los países en esta esfera y en la ejecución del MIPC/ADRS".

25. La FAO abordará la cuestión del desarrollo agrícola en los países menos adelantados teniendo en cuenta las recomendaciones sobre agricultura y desarrollo rural sostenibles que formulen los órganos rectores de la FAO y la CNUMAD.

26. De especial interés para los países menos adelantados de Africa es el Plan internacional para la conservación y rehabilitación de tierras en Africa, elaborado por la FAO como actividad consecutiva del estudio titulado La agricultura africana: los próximos 25 años. El Plan, que fue aprobado por la Conferencia Regional para Africa de la FAO en su 16º período de sesiones, celebrado en junio de 1990, se propone ofrecer a los países africanos un instrumento para que puedan elaborar sus propios programas encaminados a detener la degradación de tierras. El Plan está diseñado específicamente para permitir a los países adaptar los programas a la satisfacción de sus necesidades concretas.

Cooperación económica y técnica entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo

27. En el Programa de Acción se reconoce la importancia de una mayor cooperación entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo en sus esfuerzos de desarrollo, particularmente en las esferas del comercio, las actividades conjuntas, la explotación de los recursos naturales, el intercambio de información y conocimientos técnicos y la transferencia de tecnología. La asistencia de la FAO a los países menos

adelantados se guía por la prioridad que recibe la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo (CEPD y CTPD) en el Programa de Labores de la Organización. Las estructuras regionales y subregionales de cooperación, incluidos los órganos de integración, proporcionan conductos naturales para el apoyo de la FAO a esa cooperación. Entre los órganos de este tipo con los cuales la FAO mantiene una estrecha colaboración en la región de Africa se encuentran la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), la Zona de comercio preferencial para los Estados de Africa Oriental y de Africa Austral (ZCP), la Unión Aduanera y Económica del Africa Central, la Comunidad Económica del Africa Occidental (CEAO) y la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. En general, la colaboración entraña la formulación de estrategias de desarrollo agrícola y la planificación agrícola en el marco de la cooperación regional, la identificación de mecanismos y procedimientos para la ampliación del comercio agrícola intrarregional y la asistencia para el diseño y la ejecución de planes regionales, subregionales y nacionales concertados de seguridad alimentaria. El importante estudio de la FAO sobre la CEPD en el comercio de productos agrícolas interesa directamente a los países menos adelantados.

28. La FAO se sirve de varios métodos directos para fomentar el intercambio de información y la transferencia de tecnología entre los países menos adelantados y otros países en desarrollo, que incluyen las consultas entre países, los cursos de capacitación y las giras de estudio, la ampliación de los sistemas de información para difundir datos sobre el potencial y las oportunidades de la CTPD y el apoyo a las instituciones y redes regionales. (Véase también el Capítulo 11 del documento C 91/8). La transferencia de tecnología de elaboración del mango de la India a Guinea y la de experiencias con el cultivo del arroz y del camarón de Viet Nam a Guinea-Bissau son ejemplos de las muchas actividades que reciben el apoyo de la FAO. La Asociación de Organismos de Comercialización de Alimentos en Africa Oriental y Austral, creada con apoyo de la FAO, promueve la colaboración entre ocho países africanos, incluidos seis países menos adelantados, a saber, Etiopía, Malawi, Somalia, el Sudán, Tanzania y Uganda. La FAO continuará elaborando y desarrollando enfoques y métodos innovadores para ayudar a los países menos adelantados a aprovechar al máximo las capacidades complementarias disponibles en los países en desarrollo.

III. Asistencia de la FAO a los países menos adelantados para definir la estrategia de desarrollo agrícola a nivel nacional

29. La estrategia de desarrollo agrícola que se contempla en el párrafo 86 del Programa de Acción constituye un programa amplio que abarca toda una serie de actividades de la FAO. En el marco general de esas actividades, la FAO ya está interviniendo cada vez más en la labor relativa a las políticas nacionales, a menudo en el contexto de programas de ajuste estructural.

30. Las enseñanzas que la FAO ha extraído de su intensa cooperación con los países menos adelantados han formado la base de estudios trascendentes y realistas. Agricultura: Hacia el año 2000 brinda un marco para el desarrollo agrícola de los países en desarrollo, incluidos los países

menos adelantados. Otro estudio crucial, La agricultura africana: los próximos 25 años, sugiere medidas prácticas para la recuperación de la agricultura en Africa, donde está la mayoría de países menos adelantados. El estudio se concentra principalmente en la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales y en el mejoramiento de las cuatro "ies" del desarrollo agrícola: incentivos, insumos, instituciones e infraestructura. El Estudio sobre políticas de precios agrícolas de la FAO, presentado a la Conferencia en 1985, proporciona directrices sobre políticas de precios que tienen una pertinencia directa para los países menos adelantados. La reciente labor de la FAO sobre la preparación de una "Estrategia a largo plazo para el Sector de la agricultura y la alimentación", como parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo (EID) para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo tiene también consecuencias para el desarrollo de los países menos adelantados. El documento se concentra en las políticas de alimentación y agricultura necesarias para lograr cuatro objetivos principales: el crecimiento económico equitativo; el alivio de la pobreza y la seguridad alimentaria; el fomento de los recursos humanos y de las instituciones; el desarrollo sostenible y el medio ambiente.

31. Con objeto de fortalecer su función de asesoramiento en materia de políticas, la FAO ha adoptado las iniciativas siguientes, que tienen repercusiones directas en los países menos adelantados y que la FAO se propone continuar.

Labor relativa a las políticas nacionales y al ajuste estructural

32. En el 25º período de sesiones de la Conferencia de la FAO (noviembre de 1989) se consideró que la Organización debía concentrarse más en los exámenes sectoriales y subsectoriales y en la labor relacionada con el ajuste estructural a nivel nacional. En consecuencia, el Boletín del Director General 90/51, de 22 de octubre de 1990, confirmó la necesidad de que la Organización participara más activamente en la labor relacionada con el ajuste estructural y sectorial y estableciera un mecanismo interno para el fomento y la coordinación de la labor que se realizara en esta esfera. Se creó asimismo un Sistema de Información sobre Políticas Nacionales (SIPN) para reunir la información pertinente sobre todos los tipos de labor en materia de políticas nacionales disponible en toda la Organización. (Para más detalles, véase el documento C 91/21).

33. Las actividades que realiza la FAO en este marco son acordes con el Programa de Acción y responden a las necesidades que tienen los países menos adelantados de continuar la reforma de las políticas agrícolas y supervisar los efectos de las políticas microeconómicas y macroeconómicas en la producción agrícola y el bienestar rural.

34. El hecho de que la financiación no esté asegurada limita gravemente la posibilidad de prestar asistencia a los países menos adelantados en el análisis de su situación agrícola y alimentaria a la luz de sus circunstancias macroeconómicas y en la elaboración de estrategias apropiadas. Si bien hasta la fecha la principal fuente de asistencia ha sido el PCT, se requiere un proyecto a largo plazo más amplio financiado con recursos extrapresupuestarios.

35. En la actualidad ni el Banco Mundial ni el FMI contemplan concretamente la financiación de la labor sectorial de los organismos técnicos de las Naciones Unidas relacionada con los programas de ajuste estructural (aunque, en el caso de la FAO, esta labor se realiza a veces en virtud del Programa de Cooperación FAO/Banco Mundial del Centro de Inversiones). Sin embargo, el nuevo mecanismo para el apoyo a los servicios técnicos al nivel de los programas (AST-1), establecido en virtud de las nuevas disposiciones relativas a los gastos de apoyo del PNUD, constituiría una posible fuente de financiación.

36. A solicitud de los Gobiernos miembros, la FAO ha aumentado su participación en la labor relativa al ajuste estructural. Ello entraña la evaluación de las repercusiones de los programas de ajuste estructural en los sectores de la agricultura y la alimentación, la asistencia para la preparación de las negociaciones sobre ajuste estructural y las mesas redondas de donantes. En Burkina Faso, por ejemplo, en el marco de un programa de ajuste estructural negociado con el FMI y el Banco Mundial, un proyecto del PCT ayudó al Gobierno a elaborar políticas, así como una estrategia de mediano plazo, para mejorar el rendimiento del sector agrícola. En la República Democrática Popular Lao, la asistencia de la FAO incluye, entre otras cosas, la integración de todas las peticiones de asistencia en materia de políticas, con lo que se garantiza la coherencia entre actividades conexas que se realizan en el país. (Para más detalles, véase el documento C 91/21).

Planificación y formulación de estrategias

37. Los proyectos de asistencia a la planificación de la FAO continúan ofreciendo apoyo a los países menos adelantados de distintas maneras. Estos proyectos se concentran principalmente en exámenes sectoriales, el análisis de planes, políticas y estrategias agrícolas, las repercusiones de las políticas en el desarrollo rural y los ingresos rurales.

38. En Bhután, Maldivas, Nepal y la República Democrática Popular Lao, se proporciona asistencia técnica en materia de políticas y planificación, mientras que en algunas regiones del Afganistán se atiende prioritariamente a la rehabilitación de las comunidades rurales y agrícolas afectadas por la guerra. En Bhután, el programa abarca la producción acelerada de alimentos, la evaluación de las consecuencias económicas de opciones de autosuficiencia y la prestación de asesoramiento sobre reformas de política que influyen en las actividades de desarrollo agrícola en el contexto del Séptimo Plan Quinquenal (1992-1997). En Burundi, la FAO prestó asistencia para preparar una mesa redonda sobre estrategias y programas para el sector rural, cuyos resultados se utilizan en la preparación del Quinto Ciclo de Programación del PNUD. Etiopía ha recibido asistencia para elaborar una estrategia nacional de desarrollo de la producción de alimentos y la nutrición y también para mejorar la eficacia de la planificación descentralizada que el Gobierno había estado intentando promover durante algún tiempo. En el Yemen se está ejecutando un proyecto del PCT sobre planificación agrícola, análisis de proyectos, supervisión y estadísticas, con objeto de fortalecer la capacidad institucional de la región meridional del Yemen (la anterior República Democrática Popular del Yemen) en esas esferas. Como consecuencia de la

reciente unificación de ambos Estados, se iniciará un proyecto dedicado a efectuar un examen en profundidad del sector agrícola, identificar las trabas al desarrollo en ambas regiones, definir una política agrícola común y establecer un plan de acción para su aplicación.

Mejoramiento de la capacidad de planificación y análisis de políticas

39. El mejoramiento de la capacidad de los gobiernos y de las instituciones paraestatales en materia de análisis de políticas es un aspecto importante de la labor relativa a las políticas que desempeña la FAO. Una gran parte de estas actividades adopta la forma de cursos de capacitación, seminarios y cursos prácticos y de difusión de materiales de capacitación.

40. En el Sudán concluyó recientemente un proyecto concebido para fortalecer la capacidad del Ministerio de Agricultura y Recursos Naturales en materia de planificación agrícola y análisis de políticas. Análogamente, han concluido recientemente, o están en fase de ejecución, algunos proyectos en gran escala para la capacitación sobre planificación a nivel local en el Níger y en Guinea y está prevista una consulta de expertos sobre gestión de tierras comunales en Burkina Faso, con la participación de asociaciones de agricultores, planificadores e institutos de capacitación de los países del Sahel. En Tanzanía se ha organizado la capacitación en materia de análisis de políticas mediante un programa general que comprende ocho cursos y en el que participan las instituciones nacionales de capacitación. También se imparte capacitación sobre análisis de políticas en Botswana, el Chad, el Togo y Uganda. En Oriente Medio, la FAO lleva a cabo en la actualidad un curso de capacitación anual sobre análisis de políticas en que participan funcionarios del Sudán y del Yemen.

IV. Cooperación con otras instituciones

41. En la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (1981) se subrayó la necesidad de mejorar la coordinación de la ayuda y de aumentar la eficacia de las reuniones de examen a nivel nacional. En la segunda Conferencia se ha confirmado el papel fundamental de la coordinación de la ayuda y de la organización sistemática de las reuniones nacionales de examen bajo la dirección de los gobiernos de los países menos adelantados.

42. Como se ha mencionado anteriormente, de conformidad con la petición de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la FAO presentó un informe sobre la situación de la agricultura y la alimentación en los países menos adelantados en el decenio de 1980. La FAO ha intervenido en la planificación y la ejecución del Programa de Acción proporcionando asistencia a los gobiernos en todas las fases del proceso de mesas redondas del PNUD, particularmente con respecto a las consultas sobre el sector agrícola a nivel nacional. A nivel mundial, la FAO participa en las reuniones interinstitucionales convocadas por la UNCTAD y presididas por las Naciones Unidas, cuyo período de sesiones más recientes se celebró en Ginebra los días 1 y 2 de julio de 1991. La FAO efectúa regularmente aportaciones a la documentación coordinada por la UNCTAD, que incluye las

respuestas a un cuestionario bienal, la redacción de secciones del informe anual sobre los países menos adelantados y un documento de la Organización para los exámenes de mitad del período (uno en 1985 y otro previsto para 1995).

43. Entre las mencionadas reuniones relacionadas con las mesas redondas que se han celebrado o que está previsto celebrar en 1990 y 1991 con asistencia de la FAO figuran una reunión sobre desarrollo agrícola y rural en Burundi, en noviembre de 1990, y sobre las dimensiones sociales del ajuste estructural, en enero de 1991. En octubre de 1990, la FAO participó en una mesa redonda sobre el desarrollo rural y el medio ambiente en Lesotho y en la actualidad se ocupa de preparar una misión multidisciplinaria a Rwanda, programada para fines de 1991.

44. La FAO ha fortalecido su cooperación con otras instituciones con respecto a la labor relacionada con el ajuste estructural y las políticas nacionales. Como consecuencia de ello, existen más oportunidades para que la FAO participe en las mesas redondas PNUD/Banco Mundial y en las reuniones del Grupo Consultivo sobre actividades de ajuste estructural. El Banco Mundial ha convenido en alentar a los gobiernos nacionales a recurrir a la FAO como organismo de ejecución para los componentes de asistencia técnica de los proyectos financiados por el Banco, especialmente en las esferas del fomento de la capacidad en materia de políticas y de la administración de recursos. Se ha alcanzado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional sobre el intercambio oficioso de información y documentación y sobre la colaboración en países concretos.

Conclusiones

45. La anterior reseña plantea diversas cuestiones importantes. La principal de ellas es el reconocimiento de que, particularmente para los países menos adelantados, una estrategia de desarrollo agrícola apropiada constituye, junto con el entorno económico internacional, un aspecto fundamental de la política de desarrollo general del país. Por consiguiente, es esencial que en las políticas nacionales, tanto sectoriales como macroeconómicas, y en las asignaciones de recursos presupuestarios no se discrimine a la agricultura. A nivel internacional, tienen especial importancia las políticas relacionadas con el endeudamiento externo y las corrientes de recursos. Las corrientes de salida de recursos necesarias para pagar el servicio de la deuda externa, gran parte de la cual se ha contraído con acreedores oficiales en el caso de los países menos adelantados, restringen gravemente las oportunidades de estimular el crecimiento agrícola mediante inversiones públicas para el desarrollo de las infraestructuras y las instituciones. Ello impone limitaciones al crecimiento económico general y a la aplicación de medidas para mejorar el acceso a los alimentos. Se ha indicado que en 1989 se redujeron las entradas de recursos financieros externos, tanto en condiciones de favor (AOD) como totales, de manera que su valor en términos reales era equivalente al de 1986. El crecimiento de los ingresos por exportaciones agrícolas de los países menos adelantados, que afectan de manera crítica su capacidad de sufragar el servicio de la deuda, también ha disminuido como consecuencia de una situación de depresión en el mercado de muchos productos agrícolas. El crecimiento futuro dependerá,

entre otras cosas, de las condiciones generales que rijan el comercio agrícola, así como del acceso a los mercados. En el diseño y la aplicación de las estrategias de desarrollo agrícola de los países menos adelantados deberán tenerse en cuenta estas realidades, pero la comunidad internacional tiene una clara responsabilidad de adoptar las medidas necesarias para aliviar esos condicionamientos externos.

46. Los estudios regionales y de perspectiva de la FAO, como La agricultura africana: los próximos 25 años, y Agricultura: Hacia el año 2000, han indicado las líneas generales de unas estrategias agrícolas apropiadas para su adopción por los países menos adelantados en función de sus propias circunstancias. Estos estudios hacen hincapié en la utilización de tecnologías perfeccionadas y apropiadas, en el desarrollo de los recursos institucionales y humanos, así como en las consideraciones relativas al medio ambiente.

47. Como se ha señalado en las anteriores secciones del presente documento, si bien la Organización no cuenta con un programa concreto para los países menos adelantados, éstos son los principales beneficiarios de una amplia gama de actividades realizadas en virtud del Programa Ordinario y del Programa de Campo que son plenamente acordes con el Programa de Acción. Dentro de los límites de los recursos disponibles, y en respuesta a las peticiones de los propios países menos adelantados, la FAO perseverará en sus esfuerzos por intensificar el apoyo a esos países a fin de que puedan elaborar sus propias estrategias agrícolas y aplicar los programas técnicos encaminados a su ejecución.

